



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 048

agosto 28 de 2023

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|--|---------------------------------------|--|--|----------|------------|
| 1 | 54001333300720210015300 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALLIRIO PEÑARANDA ESCALANTE | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP | Auto decide recurso NO REPONER la decisión adoptada mediante proveído del siete (7) de julio del año dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se decretó la medida cautelar solicitada a través de apoderado judicial por el señor ALIRIO PEÑARANDA ESCALANTE. de otra parte y por resultar procedente, de conformidad con lo previsto en el numeral 5° del artículo 243 de la Ley 1437 de 2011, CONCÉDASE en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la protección Social UGPP en contra del auto proferido siete (7) de julio del año dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se decretó la medida cautelar solicitada a través de apoderado judicial por el señor ALIRIO PEÑARANDA ESCALANTE. | | 25/08/2023 |
| 2 | 54001334000720160022800 | PROCESO EJECUTIVO | NAVARRO MENA - DIANA CAROLINA Y OTROS | NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL | Auto resuelve solicitud remanentes SE ATIENDE SOLICITUD DE CANCELACION DE EMBARGO DE REMANENTE DEL JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN - SE ATIENDE EMBARGO DE REMANENTE DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA - SE ORDENA LA CONVERSIÓN. | | 25/08/2023 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 28 de agosto de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 28 de agosto de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

WILMER RAIMUNDO VEGA BOTELLO
Secretario